

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 »
 Extranjero, 3 meses 10'00 »

DIARIO CATOLICO

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.—Anuncios á precios convencionales.—La correspondencia al Director.

ADVERTENCIA

Existiendo en esta Ciudad un semanario anti-católico, titulado «El Alicantino Masón», rogamos que toda la correspondencia de EL ALICANTINO, tanto literaria como de administración, se dirija á nuestro Director, D. Benedicto Mollá.

Asimismo suplicamos á nuestros suscriptores, que se hallen en descubierto con esta Administración, hagan efectivos sus débitos antes de finalizar el año, con el fin de regularizar su buena gestión administrativa.

SAGASTA Y LOS PROTESTANTES

El Presidente del nuevo gobierno ha dado por fin permiso para la inauguración del templo protestante en la capital de la monarquía española.

Sagasta está en carácter al conceder ese permiso contrario á la Constitución y á la Religión del Estado.

Los liberales, no contentos con declararse tolerantistas, se han empeñado en dar á los españoles su patente de libreculista; ese era el fin que se propusieron con la base onocena al atentar contra la preciosa margarita de la Unidad Católica de Rearedo.

El protestantismo debe estar muy agradecido del nuevo gobierno; pero ese agradecimiento de las sectas se convierte en amargura para la España Católica.

Sabíamos que las relaciones del liberalismo y del protestantismo eran íntimas, como que el liberalismo y el protestantismo parten del libre examen y del sacudimiento de toda autoridad.

Ahora nos consta evidentemente la confraternidad de las sectas y sus ataques mancomunados á la Iglesia Católica y á la monarquía legítima. En adelante puede el señor Sagasta contar con otro poderoso auxiliar que le desembarace el camino para llegar á su fin.

Pero tema entretanto que, hospedando con tanta magnificencia en Madrid al protestantismo, venga España á caer poco á

poco bajo el yugo de la soberbia Albión y á ser como Portugal una miserable colonia inglesa.

Desde el día fatal de la inauguración de esa pagoda inglesa, Madrid se convierte en un segundo peñón de Gibraltar, desde donde el Reino unido asestará sus tiros ciertos contra la independencia de nuestra Patria.

El permiso otorgado por Sagasta es anti católico y anti español.

Tan avisado como es el Sr. Sagasta, y no ha caído en la cuenta de que en la historia hay una lección elocuentísima que no deben perder de vista los hombres de estado.

Que abrigar España en su seno la serpiente anglicana importa la pérdida de la independencia y del honor nacional. Con harta elocuencia nos lo dice el peligro que corre en las Canarias por el monopolio inglés.

El Sr. Sagasta, para acabar de hacer una plancha, debió ofrecerse á presidir el acto sacrilego del género bufo, en nombre de más alta representación.

¿Quién sabe? Tal vez lo haga, si así lo exige la diplomacia inglesa.

¡España, querida patria nuestra, cuan maltratada andas por tus hijos espúreos y desnaturalizados!

¿No han temido el señor Sagasta y su gobierno que se levantase del sepulcro la angusta sombra de Felipe II á abofetearles?

R.

LA RELIGIÓN EN EL EJÉRCITO

Muchas veces hemos tenido el disgusto de haber oído á algunos el *ochar pestes*, que suele decirse, porque en España, nación católica, mal que pese á un reducido número que cree que compone la mayoría, se hace asistir al soldado á algunos actos religiosos, y porque sobre él pesa, como natural consecuencia de ser soldado de un Estado católico, la obligación del cumplimiento pascual.

Esos señores que de esto se sulfuran, atribuyéndolo á que—dicen—estamos bajo la presión de la reacción y dicen también que si fuésemos un pueblo verdaderamente liberal no se tendría que lamentar el que así se atacase á la libertad de pensamiento del soldado, ¡que son muy amantes de la libertad los que siempre tienen á ésta en la boca y después donde pueden enseñorean la más odiosa tiranía y más que libe-

rales el epíteto de liberticidas les cuadra mejor!

¿Es como ellos dicen? ¿Es verdad que en los pueblos liberales no tiene el ejército sobre sí obligación alguna en orden á la religión? No, no es así.

Que Inglaterra es nación liberal, no habrá quien racionalmente lo niegue; que por tal se tiene al pueblo inglés por nuestros liberales, es un hecho, pues los liberales de por acá á la más pequeña cosa se nos vienen con la liberalísima constitución inglesa.

Pues bien; hágasenos el favor de leer lo que sigue, que no son consideraciones que nos sugiera nuestra retrógrada y clerical imaginación, no, sino que no es otra cosa que copia de un extracto del Reglamento del ejército inglés.

Dice así:

«Artículo 1.º Todos los oficiales y soldados no impedidos legítimamente, deberán asistir á los Oficios divinos; los que cometieren alguna irreverencia, si son oficiales, comparecerán ante un jurado militar para ser reprobados severamente, y en público, por el presidente. Los cabos y soldados pagarán una multa de doce peniques, y si reinciden, estarán con hierros doce horas. La multa será deducida de la paga, y se destinará á los enfermos del batallón.»

«Artículo 2.º Los juramentos y las blasfemias, serán castigados del modo indicado en el artículo presente.»

«Artículo 3.º Todo oficial, cabo y soldado que se permita hablar contra un artículo de la fé cristiana, será entregado á los tribunales civiles, para que procedan contra él según la ley.»

«Artículo 4.º Todo oficial, cabo y soldado que profanare un lugar consagrado al servicio divino, ó golpease á un capellán, será castigado según declare el juzgado militar.»

Así se procede en la liberalísima Inglaterra, así en un pueblo admirado por nuestros liberales, así por un pueblo en que si el catolicismo hace grandes progresos, no es estado católico.

Allí, como queda dicho, se obliga á oficiales y soldados á asistir á los oficios divinos, y se castiga al que comete alguna irreverencia en el templo, al que jura y blasfema, al que profana un templo, al que habla contra algún artículo de fé.

Digan los que creen que en España se obliga al soldado á lo que dijimos al comienzo, por estar bajo la presión de la reacción, ¿y en Inglaterra, por qué? ¿Por qué ha de ser? La religión, aun considera-

da humanamente, es un hermoso dique para las pasiones, y un individuo, una corporación en que la religión tenga verdaderas raíces, no pueden por menos que ser buenos. Y eso que solo consideramos á la religión como institución humana que no debe así considerarse la católica, so pena de cometer herejías que si las consideramos como se debe, entonces sus excelencias son muchas y á cual mejor.

Hemos visto que en Inglaterra, á pesar de su liberalismo, pone especial atención en lo que á la religión afecta respecto á su ejercicio. Aquí también las leyes dicen algo, ó á lo menos tal parece. Y decimos parece, porque es muy frecuente oír á militares que blasfeman, que *exabruptan* mil discursos en contra de la religión, que hacen gala de su irreligiosidad y son casi portaestandartes de la masonería y del libre pensamiento (enemigos jurados de las instituciones á que sirven); que si van á la iglesia están con una irreverencia repñida, no solo con la educación religiosa sino hasta con la social, y, sin embargo, saben ustedes si se les imponen algún correctivo? Nosotros, con pesar lo decimos, no lo sabemos.

Nuestro ejército, por el cual sentimos muy grandes simpatías, y que deseáramos que ningún otro le aventajase en ningún orden, adolece de contar en su seno militares que tienen la desgracia de estar imbuidos del influjo de las corrientes irreligiosas, acaso de buena fe, engañados.

Por fortuna el mal efecto que causan esos militares irreligiosos, se subsana, en parte, con otros muchos que, justamente enorgullecidos, miran á sus pechos y allí ven, honrándoles, cruces; que dirigen la vista á su lado izquierdo, ven en él una espada que la patria les concede y en ella ven la cruz, símbolo de las doctrinas que llevan en sus cristianos corazones.

Cruz y espada: ved aquí lo que luce orgulloso nuestro cristiano soldado; la Cruz y la espada adornaron siempre al valeroso soldado español, que si bravamente luchó por la patria, no fué menor su bravura por luchar por la fe; que nadie superó al heroico y valeroso soldado español, soldado sin par para luchar por su fé católica y por su querida patria.

¡Cuántos hechos gloriosísimos no cuenta nuestra historia patria, llevados á cabo por los soldados que seguran la bandera española, cuya digna coronación es la cruz! Su enumeración sería interminable.

¡Quiera Dios que nuestros militares, los que son irreligiosos, abran los ojos á la verdadera luz! Si así fuese, si nuestros mi-

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO», 5

4 FOLLETIN DE «EL ALICANTINO»

desear para aquella ascensión penosa su flamante espada; y ensayándose para lo que algunos años más tarde realizó con un puñado de valientes en el río Albis, en las famosas guerras de Flandes, desenvainándola con no poco esfuerzo, y apretándola con los dientes, consiguió verse libre y desembarazado de tan grave obstáculo, logrando, por fin, asirse á los hierros que, como un candado, resguardaban los listones de la celosía, y en segunda instancia el rostro de la dama por quien se abrasaba en amores el corazón de Sancho Dávila.

—¿Sois vos, Sancho?—oyó suspirar éste, como si la voz saliera de un sepulcro.

—¡Laura! ¡Laura mía!—gimió el atrevido mancebo.—Antes de que la luna, amiga de los enamorados, vuelva á derramar su luz melancólica sobre estos muros de mis recuerdos, habrá abandonado Sancho la ciudad de sus padres en busca de mejor fortuna en las guerras del Rey nuestro Señor.

—¿Y será tan mal cristiano el hidalgo; que por las bellezas extrañas olvide á la infeliz que llora tras de esta celosía?

mitad palacio ó casa solariega, que se alzaba imponente y majestuosa pared por medio del convento de agustinos, acechaba Sancho con intranquilidad manifiesta la única celosía que daba á la obscura calleja en que guardaba al amparo de la soledad, el cumplimiento de una promesa, sin temor al viento que soplabá, frío y amenazador, como nuncio de terrible tormenta, ni á las severas órdenes del dueño del castillo, D. Diego Loriga, ilustre también por sus hechos de armas, pero enemigo jurado de los Dávila á quienes logró enemistar con la majestad de Carlos V, y de quienes por ello era odiado con enemistad grande y cordial, que el orgullo de raza amezaba convertir en inextinguible.

Cosas muy tristes debía pensar el mozo á juzgar por su semblante, cuando una luz cruzó la celosía como una exhalación, y Sancho, que sin duda nada más esperaba, comenzó á trepar con grandes alientos con las junturas de los agrietados muros, por tan mala fortuna que más de una vez estuvo á pique de perder el equilibrio y besar con estrépito el duro suelo. Embargábale más de lo que fuera de

HÉROES DE ANTAÑO

litares, á la propia caballerosidad del soldado español, uniesen la fé religiosa! ¡qué dicha para nuestro pueblo! ¡qué honor tan grande para nuestro querido ejército, tan justamente admirado por propios y extraños! ¡Que así sea, Santo Dios! ¡Que así sea Virgen de las Vírgenes, patrona de nuestra infantería!

Nuestro ejército, alejado de las luchas de los partidos, mal de nuestros días, pero atento al bienestar del pueblo, del cual, como buen hijo, es su más leal defensor, unida á sus propias y honrosas cualidades la fé de Cristo, Nuestro Señor, ¿qué otro le superaría? Ninguno.

¡Fe de Cristo!... ¡Hermosa ayuda para el proverbial valor del soldado español!... Que la fe de Cristo da valor y valor invencible, no debeni aun ponerse en duda.

Y sino, véase esa otra milicia, véase á las órdenes religiosas. ¿Quién dá valor á los frailes en sus empresas evangelizadoras entre los salvajes? La fe. ¿Quién se lo dá á esas heroínas Hermanas religiosas que viven, para asistirlos, entre los enfermos de las más asquerosas y repugnantes enfermedades y acuden al sitio de más peligro en las epidemias? La fe.

Bien sabemos que algunos han de reirse de lo que decimos, y ¿qué les vamos ha hacer? Despreciarlos, no; que no debemos despreciar á nadie. Compadecemos de ellos sí, porque dignos son de compasión los que se dejan seducir por los engañosos cantos de la sirena infernal, y á la vez que compadecerlos, rogar porque, más ó menos tarde, pero con tiempo oportuno, conozcan su error y vuelvan al seno de la madre Iglesia, de donde nunca debieron salir.

A. JUAN Y BALDÓ.

LA CIRCULAR DE MONTERO RÍOS

El actual ministro de Gracia y Justicia, el canonista demócrata Sr. Montero Ríos, ha publicado una circular dirigida á los presidentes y fiscales de las Audiencias, señalando las líneas generales á que debe ajustar su conducta la magistratura en la interpretación de las leyes del Jurado y del juicio oral.

Su extensión escende los límites de lo conveniente; abundante en palabras floridas y ampulosas, de conceptos metafísicos y nada prácticos, las consecuencias que de ellas nacen, tristes presagios contra la recta administración de justicia y peligros sin cuento para el orden social.

Más bien que documento razonado, lógico, científico, contenido en los moldes de la severa imparcialidad y justicia en que deben encerrarse esta clase de documentos, parece proclama ó manifiesto político, dirigido á excitar y á conmover, no á persuadir ni tranquilizar los ánimos inquietos por la defectuosa organización de los tribunales de justicia.

La circular de Montero Ríos nos recuerda al antiguo revolucionario, al hombre de la Gloriosa, y nos hace entrever al político

precavido, que sueña en no lejanas revoluciones, y medita quedar bien ante las eventualidades del porvenir.

Sea de ello lo que fuere: los ilusos de *El Alicantino Masón* y todos los escritores de la madera de *El Cídon* están de enhorabuena; Montero Ríos ha ofrecido respetar el Jurado; no tienen, pues, que temer cosa alguna; ancha Castilla, y vengán artículos como *El Papa no es el representante de Cristo*; vengán insultos é injurias contra todo lo más digno de respeto, que ya se cuenta con la impunidad en los ataques contra la religión del Estado.

Juzguen nuestros lectores de la circular por los siguientes párrafos, dignos de aquellas proclamas del 68 cuando el cesar Serrano pasó el Rubicon por el puente de Alcolea, y actuó de libertador de la patria:

«El compromiso de honor dice, y los juramentos prestados por todos los que profesan tal sacerdocio civil, son prendas seguras de que la tradición venerable de la magistratura española será conservada, de que los ejemplos de inflexibilidad que dió cuando era el ambiente de la arbitrariedad el que se respiraba en las esferas del poder público, y de sus abundantes pruebas de integridad ante las pasiones de nuestros días, á pesar de la inestabilidad orgánica de que adolecían las instituciones judiciales, perdurarán en los estrados.»

La crítica, más atenta á los defectos de lo actual que á los males de lo pasado, imputa al juicio oral y al Jurado tal como se hallan establecidos...

Esta declaración es inapreciable; ella envuelve un juicio desfavorable contra la institución del Jurado y una excusa para cohonestar su existencia; pero lo grave, lo revolucionario, lo inadmisibles, es el concepto final de la circular, altamente depresivo á la dignidad y prestigio que deben rodear á los tribunales de justicia.

El Ministro, con franqueza revolucionaria, admite como procedente y lícito censurar los actos de los tribunales de justicia.

«La controversia, dice, y el examen de todo lo que se refiere al poder público en la esfera de lo responsable, es caracter de nuestro tiempo y condición indispensable del régimen actual. Nada pierden, antes al contrario, ganan los actos de los tribunales en ser libremente discutidos y referidos EN LAS ACADEMIAS Y EN LA PRENSA dentro de los límites que el Código penal y la ley de propiedad literaria establecen.»

Esto es originalísimo; hasta el presente, la ley prohibía censurar los actos de los Tribunales de Justicia, Montero Ríos con su lógica ministerial, con la misma osadía y desenfado que se ha pisoteado el artículo 11 de la Constitución, permitiendo el culto público de una secta religiosa, expúrea, el anglicanismo que hierde además el sentimiento patrio, ha subrayado uno de los preceptos legales de mayor importancia en la administración de justicia, la que pone al Juez á cubierto de la crítica periodística y de los ataques de los que ella, se creen perjudicados.

Admitida ésta, se camina al desconocer-

to á la última consecuencia en el orden judicial, al más bárbaro de los procedimientos, al linchamiento.

¡Dios se apiade de nosotros!

Cabos sueltos

La última novedad es el negocio sucio del Panamá.

Tan sucio es, que no bastan ya todas las aguas del Sena para lavar los pañales de la república de Sidi-Carnot, salpicados de barro por la corrupción espantosa que aqueja á los laicistas y judíos de Francia.

La venalidad de los parlamentarios no tiene límites.

Panamá es todo un proceso contra el sistema.

Es una prueba concluyente de los peligros á que se hallan expuestos los pueblos que se apartan de Dios y olvidan las enseñanzas de su Iglesia.

La corrupción, repetimos, á que el parlamentarismo ha llevado la Francia actual, supera en mucho á la de aquellos tiempos en que la infame Mesalina actuaba de gran bacante entre lo más escogido de los disolutos romanos.

No importa que en aquellos tiempos no hubiesen Cámaras de adopción, lo cierto es que entonces como ahora el afán de goces y la ausencia completa de la moral cristiana entre los que se dicen amantes del progreso, hijos de la luz, hacen que estos riudan culto á sus pasiones, sin otro freno que eso que se llama moral universal, que es como la carabina de Ambrosio, ó como la parrafada insulsa y lugareña común del h. Plutón, grado infinitesimal en la escala de los ilusos soñadores, por no decir otra cosa.

Las bromas de que son objeto los señores del Gabinete de altura, como se ha dado en llamar al que preside el Sr. Sagasta, nos hacen reir por su oportunidad.

No lo lleven á mal nuestros lectores si copiamos lo que encontramos en el festivo *Calacuerda* contra el de Gracia y Justicia, porque eso sí, le tenemos ojeriza por eso de los anglicanos:

«¿Quién es gallego de ingenio? Eugenio.
 ¿Y abogado trapacero? Montero.
 ¿Devoto y no de los fríos? Ríos.
 ¡Señor, cuántos extravíos!
 Es devoto y progresista,
 Es masón y canonista,
 Eugenio Montero Ríos.»

En la Academia de Bellas Artes de Valencia existe una plaza vacante; la de Ayudante de la cátedra de Aritmética y Geografía.

No se diga cuántos pretendientes tiene. ¡Es plaza gratuita! aspirantes, pues, á ella, cero.

Tampoco es de las reservadas á los licenciados del ejército.
 Si todas las que se disputan los de la si-

tuación fueran como esta, estaba ya resuelta la cuestión de las economías.

Entonces se daría el caso á imitación de Diógenes, ir por esos mundos de Dios *mandil* en cintura y caudil en mano, buscando empleados probos que quisieran de empeñar las plazas de Gobernadores civiles.

¡Qué dicha entonces!

Noticias locales y regionales

Hoy se han dado por terminadas las clases en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, por haber dado principio á las vacaciones de Navidad.

El sábado último se cerraron así mismo las clases en la Universidad de Valencia, Hospitalé Instituto de la misma, marchando con tal motivo muchos estudiantes á sus pueblos.

Aunque ajenos por completo á la lucha de los partidos políticos, por referirse á á esta localidad, copiamos de *Las Provincias de Valencia* lo siguiente:

En una carta de Madrid leemos lo siguiente:

«Ya es un hecho que el distinguido periodista D. Julián Settier va de gobernador, pero no de Alicante, sino de Canarias. Por cierto que han ocurrido en su nombramiento incidentes curiosos. El Sr. Capdepón propuso al Sr. Settier para el gobierno de Alicante. Parece que los alicantinos Sres. Arredondo y Arroyo querían que fuese á Alicante el Sr. Marchante, á lo cual se opuso el Sr. Capdepón, y el Sr. Sagasta para evitar rozamientos, propuso un tercero en discordia, que ha resultado ser el Sr. Escribá, por quien ha abogado el señor Capdepón para Valencia en unión de Mores y Ruiz Martínez Balleteros.»

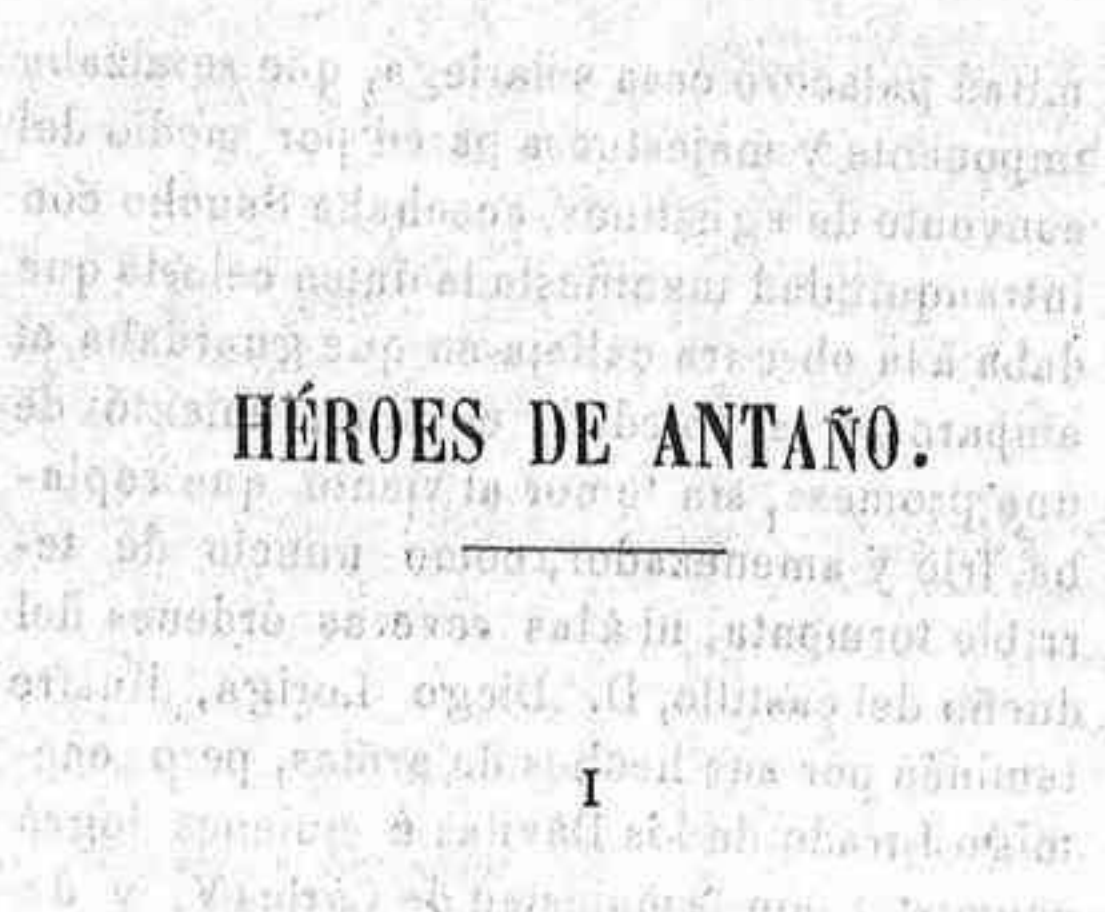
Ha fallecido en Adzaneta nuestro querido amigo Rdo. D. Manuel Ripollés, cura párroco de aquella parroquia.
 Dios le tenga en su gloria.

Se hallan vacantes las plazas titulares de médico cirujano de Caudete dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, y de Tibi dotada con 999 pesetas, que podrán solicitarse la primera en el término de 15 días y la segunda en el de 30.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Eliche D. Mariano Miralles del Salar, que servía igual cargo en Cuenca.

De Novelda escriben á «El Imparcial» á fin de que llame la atención del señor ministro de Gracia y Justicia sobre el caso de incompatibilidad del juez de aquel distrito, casado con una señora natural de uno de los pueblos del mismo y enlazado así con familias que allí ejercen influencia.

Quejas de «La Voz de Alcoy» que tienen sin cuidado al Sr. Administrador de Correos de esta provincia. Dice así:



HÉROES DE ANTAÑO.

Noche de mayor prueba para enamorado galán que la del 27 de Febrero de 1564, no la presencié Avila desde que la fundó Alcides, hijo del Hércules tebano, según refiere el P. Ariz en su historia, ni galán más atrevido que el hijo de D Antonio Blazquez y doña Ana Daza, á quien la historia conoce con el nombre de Sancho Dávila, que eternizó con proezas heroicas, lo contemplaron los muros seculares de la patria inmortal de Santa Teresa.

A pié de vetusto edificio, mitad fortaleza,

—¿Lo recela acaso la dama?
 —¡Sancho, Sancho! Cuando bien se quiere descansar es imposible, y amor sin sufrimiento no es amor verdadero; ¿vuestro corazón no lo siente igual?

—Mi corazón, hermosa castellana, sólo siente inmensa tristeza por dejaros, y ansia ardiente de gloria y de proezas; de gloria y de proezas que vuelvan á mi noble familia el aprecio de nuestro Rey; que me aseguren vuestra mano como premio á mis afanes; ya que vuestro padre ha puesto mi valor á prueba exigiendo aquéllas como condición de nuestra dicha; que me conquiste la bendición de Dios, prenda de acierto en todas las empresas.

—Gracias, Sancho; pero la noche llega á la mitad de su carrera y es hora de separarnos. Sancho Dávila, id con Dios, y recibid este escupulario, regado con mis lágrimas, en prenda de afecto inextinguible. El será santo amuleto en las batallas, salvación en los peligros y bálsamo en vuestras heridas. ¿Olvidareis á la que con él quisiera entregaros su corazón?

«Con harta frecuencia notamos la falta de algunos periódicos de Alicante. Ayer dejamos de recibir el «Boletín oficial», «La Unión Democrática, y EL ALICANTINO. También dejó de recibirse ayer y anteayer «La Correspondencia Alicantina.»

No dudamos que por las Administraciones de los apreciables colegas citados se enviarán los números todos los días; lo que ocurrirá es que se evaporarán dichos ejemplares en las administraciones de correos, por el mal servicio que desgraciadamente sufrimos en España.»

La misma queja recibimos de gran número de nuestros suscriptores. Por publicar abusos de correos en el pueblo de Jalon, de poco nos vemos entre manos de los Jurados que hubieran dictado con gran alegría veredicto de culpabilidad contra EL ALICANTINO.

Así, dispéñenos el colega no habíamos contra el pésimo servicio de correos que padecemos porque no queremos vernos en una *tenida judicial*.

La circular de Montero Rios nos autoriza a hacer uso de esta jerga caballística.

Continúan con actividad los trabajos preparatorios para instalar cuanto antes en esta población el círculo católico de obreros del que ya nos hemos ocupado en números anteriores; hay ya inscritos más de 200 obreros y además bastantes socios protectores. La Junta organizadora es acreedora a los mayores plácemes por su celo y actividad.

¡Pobre criatura! Miradla. Las tumefacciones en las babas, la boca se tuerce, casi en blanco se ven los ojos, el cuello se hincha y los débiles miembros se retuercen dolorosamente; todo anuncia una de las terribles convulsiones que acompañan a la dentición en los niños débiles, cuando no se tiene la prevención de darles el Jarabe de Dusart que asegura una dentición feliz, sin desórdenes ni padecimientos

PENSAMIENTOS.

El hombre grita ¡libertad! porque se reconoce esclavo.

Amamos más la gloria que nuestro reposo; ¡imbécil! no sabemos que es imposible cojer la sombra.

Quien desea mandar, desea su esclavitud; sino se hace esclavo de los demás se convierte en esclavo de sí mismo.

El silencio de una sepultura enseña más que los sabios.

El infortunio es el mejor amigo del hombre; por él conoce la verdad de su condición.

Onil 14 Diciembre 1892.

JUAN B. LOPEZ.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Santo Domingo de Silos.

La misa y oficio divino son del Santo con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—Santo Tomás, Apóstol.

(Antes obligación de oír misa.)

La misa y oficio divino son del Santo Apóstol con rito doble de segunda clase y color encarnado.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

INTENCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE La Católica Polónia.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que las lágrimas y sangre que han fecundizado a Polonia, atraigan sobre ella y sobre toda la Iglesia el don de fortaleza que tanto necesitamos.

PROPÓSITO.

Resistir a las seducciones del mal ejemplo, y vencer los respetos humanos. Recogimiento interior. *Máxima.* «Quien mira en todo a Dios,

áun en los negocios del mundo vive reconocido.»

(San Gregorio.)

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual solemne.

En Sta. Maria.—A las ocho y media Misa mayor.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las oraciones se rezará el Santo Rosario, continuando después el ejercicio de Las Jornadas que la Santísima Virgen hizo acompañada del Glorioso Patriarca San José, desde Nazareth a Belén, predicando el Dr. Mirete.

En las Agustinas.—A las ocho misa de renovación, con bendición.

En las demás iglesias los de costumbre.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍONES Y VÍAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vasculares e Intestinales. Biliis-Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina.-Anemias. Clorosis.-Afecciones linfáticas. Pasados del Estómago. Disposiciones difiles. Inapetencia.-Convulsiones de fibras graves y de intermitentes orónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

DON JOSE ALVAREZ Y GIL
LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA ha abierto su clínica en la casa de la calle Mayor de esta Ciudad núm. 23 y 25, piso segundo.

Dedicado desde hace muchos años a las operaciones quirúrgicas y al ejercicio de la medicina, puede ofrecer a sus clientes la seguridad de su tratamiento esmerado y su larga experiencia en la clínica médica.

Horas de consulta, de once a una, y gratis de seis a siete de la tarde.

EL TIMON
ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y DROGUERÍA ARTÍSTICA E INDUSTRIAL DE JESUS NOGUEIRA SANTOMÉ (SUCESOR DE CASIMIRO ESTEVE) Calatrava, (Antes Balseta), 7.—Alicante

BARNICES y colores, aceites de linaza demás artículos para pintores; dorado general de habitaciones, buques y carruajes.

DROGAS y productos químicos para las artes, industria y agricultura. EFECTOS NAVALES y para máquinas de vapor.

FABRICA DE PINTURAS preparadas a la inglesa para buques, pintura mural, et cétera.

MANGAS Y TUBOS de goma y lona con y sin espirales, clases especiales pedidas exclusivamente por *El Timón*, para el riego, incendio y trasiego de vinos.

ARTICULOS EN GENERAL para bodegas, depósitos y negociantes en vinos. PAPELES PINTADOS, inmenso y varia do surtido, clases buenas y económicas.

«VITRAUX GLACIER.» El mejor y único papel diáfano para decorar cristales. Pídase catálogo ilustrado al Sr. Adolfo Fó, colocador especial del papel de esta casa, y artista conocido por todos por su buen gusto y laboriosidad.

Pedir muestras al depósito de *El Timón*, Calatrava, 7, JESUS NOGUEIRA.

CASA FUNDADA EN 1860
Francisco M. Laguillón—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País. Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS

En esta acreditadísima casa acaba de recibirse la primera partida de chorizos nuevos de la presente campaña, cuyas clases son agradables, tanto por su apetitosa vista, como por su fino y grato paladar.

También se ha recibido la tercera partida de la acreditada sobrasada de Mallorca; los tan afamados salchichonitos de Faisán, Pollo, Perdiz, Fose-gras, Venado y el tan celebrado Salchichón de Milán.

Iguamente hemos recibido inmenso surtido en Tearinas de Pate, Fose-gras, tan superiores, que notitubamos en recomendar a las personas de buen gusto.

Ostras frescas recibidas semanalmente de Alcachón.

Salchichería Extremeña, Pricuesa 19, antigua tienda de Los Choriceros.

La Monleona

Conocida desde muchos años María la Monleona, que vive en la planta baja de la casa número 4 de la calle de las Monjas de esta población, como especialidad en toda clase de pastas, sobre todo en sus riquísimas mantecadas, toñas y pan quemado, ruega a sus numerosos clientes le hagan los encargos que tengan a bien en tiempo, para cumplirlos debidamente y evitar como en años anteriores, que el excesivo número de pedidos en víspera de Navidad, le impidan atenderlos oportunamente.

Las pastas de LA MONLEONA no admiten competencia: Mantecadas; *toñas* y el rico *pan quemado* de LA MONLEONA, hacen las delicias de sus parroquianos.

EL DOCTOR MONTERO DE ESPINOSA

Especialista en las enfermedades del estómago; procedente de Madrid, acaba de abrir en esta Ciudad su gabinete Clínico en la calle de Mendez Nuñez núm. 42, entresuelo, izquierda.

Horas de Consulta de 10 a 12. Los domingos gratis a los pobres.

GRAN TIENDA DE TURRONES

El acreditado establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, fundado en esta Ciudad en 1860, principal tienda en ella donde se expenden los mejores turrones de todas clases, en especial los procedentes de las primeras fábricas de Jijona, ha abierto sus puertas en la presente temporada de invierno.

En el establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, cuyos turrones y pasteles de gloria no admiten competencia, se expenden además toda clase de peladillas, dulces secos, mazapanes, cascos de Valencia, y demás géneros de esta clase, a gusto de las personas de más esquisito paladar debiendo advertir que de ocho en ocho días se renuevan las existencias de dicho establecimiento.

No confundirse, Pasaje de Amérigo, Antonio Lopez Jeréz.

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

establecido en la ciudad de Elche bajo la advocación de

NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Pensión al trimestre (pago adelantado, Alumnos internos de 2.ª enseñanza 180 pts) Id id. de 1.ª id. 165 » La apertura del Colegio el 15 de Seprbre. Para más detalles pídase Reglamentos.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 18.—4 por 100 exterior español 00'00.

PARIS 18. Siguen siendo el asunto del día los escándalos del Panamá. El onadero encontrado en las oficinas de la indicada Sociedad con el nombre de la indicada gente que ha tomado dinero, obra ya en poder

del juez de instrucción. Figuran entre sus hojas los nombres de unas tres mil personas comprometidas como corruptoras y corrompidas, observándose incluidos nombres de diputados senadores, altos políticos financieros, y gentes de Sociedad. Se asegura que se han practicado cuatro nuevas prisiones de importantes personajes.

El juez ha denegado la libertad bajo fianza de Carlos Lesseps Fontane y Sans Leroy, solicitada por sus defensores. El Gobierno sigue recibiendo muchas felicitaciones por su enérgica y justísima conducta. El Ministro de Negocios extranjeros ha solicitado del Gabinete de Viena, la extradición del barón de Cottu, por estafador.

En todos los círculos se dice que la mayor parte de las iniciativas enérgicas tomadas en este asunto han partido del Presidente de la República quien desea terminar pronto el asunto, caiga el que caiga, limpiando así de inmoralidades a la República é impidiendo su descrédito.

MADRID 18.—La prensa de la mañana dá los nombres de los nuevos directores generales y personas que van a ocupar altos puestos, acordado en el Consejo de Ministros celebrado anoche.

Todos estos decretos no han sido aun firmados por la Regente, por que es muy probable que la combinación de Directores generales sufra alguna modificación antes de que la sancione la Corona.

MADRID 18.—Algunos ministeriales aseguran esta tarde, que en uno de los próximos Consejos que celebre el Gobierno acordará la fecha de disolución de las actuales Cortes, convocando a elecciones generales para el primer domingo del mes de Marzo, celebrando el domingo siguiente la designación de compromisarios para la elección de senadores.

MADRID 18.—A última hora de la tarde celebra el Sr. Sagasta en la Presidencia varias conferencias con algunos ministros, para ultimar la combinación de Directores generales con objeto de ponerla mañana a la firma de la Reina.

MADRID 18.—En todos los círculos se ha hablado hoy del grave rumor dado esta mañana por «El Imparcial», respecto a reinar alguna agitación en la capital del archipiélago filipino, y de haber sido embarcado a viva fuerza el capitán general de aquellas Islas, general Despujols. En los centros oficiales no se tenía confirmado el rumor.

preguntado el Gobierno a Manila.

MADRID 18.—Hay escasez de noticias, sin embargo de verse sumamente concurridos el salón de conferencias y demás círculos políticos. En un corro de periodistas se dedicaban sentidas frases a dos compañeros muertos esta mañana: los señores Ortiz de Pinedo y Antonio Bermejo (D. Ildefonso), el primero víctima de una pulmonía, cuando le rodeaban grandes esperanzas en su carrera. En otros corros se hablaba de la campaña electoral que se propone hacer cada candidato en su distrito, y oyéndose a unos y otros, ministeriales y los de oposición, casi llegará al convencimiento de que todos tienen asegurada el acta de diputado a Cortes. Después vendrá el capítulo de los desengaños y con la noticia de la derrota se iniciarán las murmuraciones de los vencidos contra la conducta de los ministros y prohombres la situación.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 19 (6'15 t.)

Tomado posesión alcaldía de Madrid conde de San Bernardo.

Gobierno francés favorable a que se proceda civilmente contra bienes de todos los que hubiesen recibido indebidamente cantidades del Panamá y contra bienes administradores.

Se cuentan más de mil acusados como prevaricadores, muchos diputados y senadores.

Madrid 19 (6'14 n.)

Gobierno se opone a dar gran publicidad operaciones financieras.

Extraídos pozos minas de Bamflung diez y seis cadáveres.

Temperatura mejorado en Francia.

Madrid 19 (6'31 n.)

Consejo ocúpase fecha disolución Cortes, nuevas elecciones. Bomba dinamita Com-mency destruzos.

Bolsa 70 90.

ALICANTE: IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUJAR



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirena Pimares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.^a y 2.^a enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

CONSUNCIÓN

Y SUB
CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

En la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular **RESFRIADOS, TOSAS, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,** descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,

y como consecuencia lógica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo P. los, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Caruña, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luñana, de 550.—U. bo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferró, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

CORREDOR

dedicado á ventas de toda clase de artículos *al contado disponible.*

M. PUIG ROSELL, calle de Trafalgar, 56.—Barcelona.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pintado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ
11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y a sea n

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 píldoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

VINICULTORES

REPRODUCIMOS EL ADJUNTO DICTAMEN REFERENTE AL

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS.

«El abajo firmado, Químico Farmacéutico Director de Gabinete Enológico CERTIFICO: que por los repetidos ensayos verificados por mí durante muchos años y por el Ingeniero Agrónomo D. Ricardo Rubio, Jefe que fué de la provincia de Barcelona, puedo afirmar que el **Enosótero** es un excelente CONSERVADOR y BONIFICADOR de los vinos, muy superior á todos los demás ensayados, y que goza de las propiedades indicadas en el prospecto, sin que contenga sustancia alguna nociva á la salud. Las referencias que del **Enosótero** tengo de centenares de vinicultores, están conformes con mis experimentos, debiendo por lo mismo atribuirse al uso de dicho conservador la salvación de grandes intereses vinícolas. En consecuencia, el empleo del **Enosótero** así para sustituir al yeso, como para CONSERVAR, CLARIFICAR y MEJORAR toda clase de vinos, ofrece grandes ventajas, sin inconveniente alguno y constituye un verdadero progreso enológico que debe recomendarse eficazmente á cuantos se interesen por la viticultura española.—Barcelona 6 Septiembre de 1891.—J. BRUSAT.»

Depósito J. Uriach y C.^a, calle Mucada, 20.—Barcelona. En Alicante, Torres y Uriarte.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas **Nielk** son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del **Dr. Klein** constituyen un remedio seguro para curar toda clase de **tos**, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, et., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja.—En Alicante, Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51.—Depósito por mayor, **Dr. Klein**, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española V. Ferrer y Comp.^a, y Uriach y Comp.^a.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza. **PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil. Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Casas de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Francisco Senante, Administrador del Establecimiento.